

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE

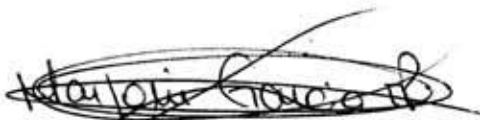
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATIHAND S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al ocho del mes de Junio del 2011 siendo las 09:30 horas en el local social de la compañía "NATIHANDS S.A." ubicada en 1ero. De Mayo 1006 y Tulcán se reunieron los siguiente accionistas de la compañía señores: LANDAZURI RIVERA ANDREA MARIA, propietaria del noventa y nueve punto nueve por ciento de las acciones de un dólar cada una y GARCIA VILLAMAR MARJORIE YOMAYRA, propietaria del uno por ciento de las acciones de un dólar cada una; total ochocientas acciones, lo que da un total de ochocientos dólares, que es el capital social de la compañía que se encuentra íntegramente representado. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de un dólar cada una. Preside la sesión GARCIA VILLAMAR MORJORIE YOMAYRA quien actúa como secretaria, formula la lista de asistentes que mandan la ley. Los accionistas presentes representaran la totalidad del capital pagado y por unanimidad de votos decidieron constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, de conformidad con lo establecido en el Art. 235 de la ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 del mismo cuerpo de leyes, con el objetivo de conocer el único punto.

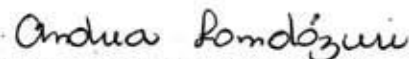
Orden del día.-Punto único: Autorizar al representante legal LANDAZURI RIVERA ANDREA MARIA, en calidad de Gerente General, la presentación de los Estados Financieros comprendidos a la Superintendencias de Compañías. Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA UNIVERSAL de acuerdo al Art. 238 de la ley de compañía manifestando que se encuentran lo suficientemente informados sobre el punto a tratar y desde ya lo aprueban en todas sus partes.

Por tanto habiendo resuelto por unanimidad esta JUNTA GENERAL de ACCIONISTAS aprobar el punto único del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, esa junta concede un receso para la redacción de la presente acta, para lo cual se reinstala la sesión con todos los presentes inicialmente y habiendo leído el secretario la presente acta. La misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 10:30 horas, el presidente declara concluida la sesión firmando los comparecientes la presente acta junto al secretario que certifica.-Firmado:


GARCIA VILLAMAR MARJORIE YOMAYRA

SECRETARIA DE LA SESION


LANDAZURI RIVERA ANDREA MARIA

GERENTE GENERAL.